



MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de éste término, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas que al efecto se lleva en ésta Alcaldía Municipal, correspondiente al año 2023 a la fecha, se encuentra el acta cuyo preámbulo y en su parte conducente literalmente dice: **“ACTA NÚMERO DOCE” (12)**, En la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán siendo las 9:00 a.m. del día lunes, diecisiete (17) de junio del año dos mil veinticuatro (2024).- Reunidos los Miembros que integran éste cuerpo edilicio con el objetivo de celebrar **“SESIÓN ORDINARIA”**, presidida por el señor alcalde **Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino**. De los Regidores por su orden: 1° Aboga. Jisela María Peraza Ramírez.- 2° Br. Omar Antonio Rios Ramirez.- 3° Lic. Jorge Guillermo Cueva Manos.- 5° Licda. Norma Patricia Pineda Ramos.- 6° Lic. Jimmy Lenin Manchame.- 7° Ing. Jesus Hernan Maldonado Guerra.- 8° Br. Kelvin Alexis Zelaya Lara.- Y por ante la Suscrita Secretaria Municipal Profa. Julia Anahí Morales que autoriza y da fe, se procedió de la siguiente manera: 1° comprobación del quórum.- 2° Invocación a Dios.- 3° Apertura de la sesión.- 4° Lectura y aprobación de la agenda de esta sesión.- 5° Lectura, Discusión y aprobación del Acta anterior.- 6° Correspondencia Recibida.- 7°.- **Asuntos Varios.- A)... B)... C) El Pleno de la Honorable Corporación Municipal, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos N° 5 y N° 7 de su Reglamento Vigente, por unanimidad de votos aprueban Nombramiento de la nueva oficial de información pública a ALEXANDRA MICHELL HERNANDEZ MAYORGA, con número de DNI 0404-2001-00251, con dirección de correo electrónico michellalexandrahm18@gmail.com a partir de la fecha 01 del mes JULIO del año 2024..-Dispensadole su Ratificacion .- D) El Pleno de la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad acuerda aprobar rescindir contrato por mutuo acuerdo con Recepcionita, Oficial de Informacion Publica, Aseadora Municipal.- 9° Informes recibidos. 10° No habiendo más que tratar se cerró la sesión a la 10:59 a.m....- Firmando la presente para constancia. - firma y sello del señor Alcalde Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino. - f).- Abog. Jisela María Peraza Ramírez. - f) Br. Omar Antonio Ríos Ramírez.- f) Lic. Jorge Guillermo Cueva Manos.- f) Licda. Norma Patricia Pineda Ramos.- f).- Lic. Jimmy Lenin Mánchame .- f) Ing. Jesus Hernan Maldonado Guerra.- f) Br. Kelvin Alexis Zelaya Lara.- f).- firma y sello Julia Anahí Morales Lemus.- Secretaria Municipal.-**

.....:ES CONFORME A SU ORIGINAL:.....

Extendida en la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán a los 05 días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. –


Julia Anahí Morales Lemus
Secretaria Municipal
Municipalidad de Copán Ruinas


